

Quito, 7 de noviembre del 2016

Ingeniero:
HERNÁN PATRICIO VELASTEGUÍ PUENTE
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Dieciocho de la escritura de Constitución de la Compañía **HERZOIL CÍA. LTDA.**, usted fue elegido para desempeñar el cargo de **Gerente** de dicha Compañía, por el período estatutario de Dos (2) años, de acuerdo al artículo Trece de los Estatutos Sociales de la misma, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo realizar las facultades establecidas en los Estatutos Sociales de la Compañía, de manera principal la de ser el representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **HERZOIL CÍA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada en Quito, ante el doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, el siete (7) de octubre del dos mil dieciséis (2016).

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



ING. GALO ADRIANO ZURITA VEINTIMILLA
PRESIDENTE

ACEPTACION: Yo, **HERNÁN PATRICIO VELASTEGUÍ PUENTE**, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal.
Quito, 7 de noviembre del 2016.



ING. HERNÁN PATRICIO VELASTEGUÍ PUENTE
C.C. 0601739279

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Dirección: Av. 9 de Octubre y Juan Montalvo
Email: registro-orellana@hotmail.com Telf. 062881118
Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador
RUC 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha lunes veintiocho de noviembre del año dos mil dieciséis, a las 10H20, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA HERZOIL CÍA. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO VELASTEGUI PUENTE HERNAN PATRICIO**, bajo el No. 147, Folio No. 235, Tomo UNO, del Libro de Inscripciones del año 2016.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Lida Quevedo	Digitado por: Carmen Samaniego	0734-RPCFO-2016
			F. 001-003-1092